

# Reenvío - Notificación escalafón ACT\_ESC24-57 actualización

Desde Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 02/07/2025 13:30

Para Maribel Barrera Gamboa <mbarrerg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivo adjunto (103 KB) 05EscalafonACT\_ESC24-57.pdf;

#### Doctora

### **MARIBEL BARRERA GAMBOA**

Escribiente Circuito
Juzgado 005 Laboral del Circuito de Manizales
<a href="mailto:mbarrerg@cendoj.ramajudicial.gov.co">mbarrerg@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>

Cordial saludo,

Me permito notificarle el acto administrativo de escalafón no. ACT\_ESC24-57 que dispone su **ACTUALIZACIÓN** en el Archivo Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial.

Le solicitamos devolver la constancia de notificación firmada en formato PDF al correo electrónico: <a href="mailto:sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co">sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>.

# Cordialmente.

Diana María Arenas García Auxiliar Judicial Grado 1 Despacho Dra. Olga Cecilia Posso Mendoza Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas



Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

De: Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 18 de octubre de 2024 16:47

Para: Maribel Barrera Gamboa <mbarrerg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Notificación escalafón ACT\_ESC24-57 actualización

Doctora

## **MARIBEL BARRERA GAMBOA**

Escribiente Circuito
Juzgado 005 Laboral del Circuito de Manizales
<a href="mailto:mbarrerg@cendoj.ramajudicial.gov.co">mbarrerg@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>

Cordial saludo,

Me permito notificarle el acto administrativo de escalafón no. ACT\_ESC24-57 que dispone su **ACTUALIZACIÓN** en el Archivo Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial.

Le solicitamos devolver la constancia de notificación firmada en formato PDF al correo electrónico: <a href="mailto:sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co">sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>.

Cordialmente,

Diana María Arenas García Auxiliar Judicial Grado 1 Despacho Dra. Flor Eucaris Diaz Buitrago Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas



Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital. AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o

archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital. AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.